

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, se encuentra ejecutoriado el auto que decretó la división material. (Folio 27)

Lebrija, abril 15 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, abril diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024)

Llega al Despacho el presente proceso una vez agotado el trámite procedimental correspondiente y no habiendo oposición ni pacto de indivisión, se procede a proferir el fallo que en derecho corresponda conforme al artículo 410 del C.G.P.

DE LA CONTROVERSIA

En este proceso se tramitó proceso divisorio adelantado por ISAAC VILAFRADE ROMAN, JULIO CESAR VILAFRADE ROMAN, LUZ ASTRID VILAFRADE ROMAN, FABIO ANDELFO VILAFRADES GONZALEZ, LUZMILA VILAFRADES DE MALAGON, CARLOS ALFONSO VILAFRADES GONZALEZ, JAIRO ALBERTO VILAFRADES GONZALEZ, MARIELA VILAFRADES GONZALEZ, MARTHA SOFIA VILAFRADES GONZALEZ Y MYRIAM VILAFRADES GONZALEZ en contra de ELVIRA VILAFRADES DE HERNANDEZ, SALOMON VILAFRADE GONZALEZ, VICTORIA ERENESTINA VILAFRADE CONZALEZ Y JESUS ANTONIO VILAFRADES GONZALEZ.

Reunidos los requisitos formales, el despacho mediante auto del 13 de diciembre de 2021 se admitió la demanda y con auto de febrero 18 de 2022 se corrigió.

Una vez notificados los demandados SALOMON VILAFRADES GONZALEZ Y JESUS ANTONIO VILAFRADES GONZALEZ a través de apoderado judicial, contestaron la demanda sin oponerse y allanándose a las pretensiones de la misma, y las demandadas VICTORIA ERNESTINA VILAFRADE GONZALEZ Y ELVIRA VILAFRADES DE HERNANDEZ dejaron vencer en silencio el término para contestarla, razón por la que este Juzgado mediante providencia del primero (1) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), decretó la división material del predio objeto de la Litis.

CONSIDERACIONES:

Fundamentación jurídica:

Las reglas que sirven de apoyo para efectuar el trabajo de división de la cosa común, están consagradas en los artículos 2335 y siguientes del Código Civil.

El artículo 2338, prevé que cuando vaya a dividirse un terreno común, se evaluará por peritos y su valor total se distribuirá entre todos los interesados en proporción de sus derechos, verificado lo cual, se procederá a adjudicar a cada interesado una porción de terreno del valor que le hubiere correspondido.

El artículo 35 de la Ley 57 de 1887, aclara que para efectuar la división del cuasicontrato de comunidad, en principio se puede hacer directamente por los interesados, sin necesidad de ocurrir a autoridad judicial alguna; esto siempre y cuando, exista unánime acuerdo y todos sean capaces. A contrario sensu, se requiere la intervención judicial, solo cuando exista desacuerdo entre los comuneros, o cuando todos no se avienen a la división

Por su parte el artículo 2335 ibidem, señala que la división de las cosas comunes, y los derechos y las obligaciones que de ella resulten, se sujetaran a las disposiciones que siguen, y en lo allí no previsto se tendrá en cuenta las reglas de la partición de la herencia.

Las normas adjetivas aplicables, son las contenidas en los artículos 406 al 418 del Código General del Proceso.

Concurriendo los presupuestos procesales y no observándose vicios que puedan generar nulidad de lo actuado, la sentencia que aquí se profiere es de fondo y conforme al artículo 410 del C.G.P.

Por lo expuesto, el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LEBRIJA administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la partición material del predio rural denominado Villa María ubicado en la vereda La Puente del municipio de Lebrija, con cultivos de café, tabaco, pasto y casa de habitación y que cuenta con área de treinta y tres (33) hectáreas 2500.00 metros, alinderado así: ORIENTE: Lindando con terrenos de Hernando Balaguera. Luis E. Jaimes, deslindando en parte cerca de alambre y el camino que conduce a Girón; NORTE: Con terrenos de Pedro González y Tomas, deslindando en parte cerca de alambre y surcos de fique; OCCIDENTE: Con propiedades de Cristóbal Serrano y Cristóbal Acevedo,

deslindando mojones de piedra y herederos de Vicente Porras, deslindando en parte surcos de fique a dar a una quebrada con agua permanente; SUR: Con herederos de Vicente Porras a dar con terrenos de Luis E. Jaimes, sirviendo de división una quebrada arriba hasta dar a un árbol llamado lechero, o una cruz de piedra vuelve hacia el oriente, a buscar un vallado, lindando con terrenos del mismo Jaimes y de aquí a buscar el camino que va para girón, de aquí a dar a unas hoyadas donde hay una mata de guadua, hoy a bajo al primer lindero punto de partida. Linderos tomados de la escritura pública No. 6131 del 13 de octubre de 2016 de la Notaria Séptima de Bucaramanga.

SEGUNDO: La partición y adjudicación material para cada copropietario es:

LOTE 1. AREÁ: 13109 M²

PARA: MARTHA SOFIA VILAFRADES GONZALEZ, con C.C. No. 28.212.532.

LINDEROS:

NORTE: Con el lote 2 de la presente división material en 119,97 tomando el punto inicial N° 32 con coordenadas N=1'275.199,71 E=1'096.899,34 al punto final N°46 con coordenadas N=1'275.139,57 E=1'096.795,53

NORORIENTE: Con el LIBER en 197,15, tomando el punto inicial N° 32 con coordenadas N=1'275.199,71 E=1'096.899,34, pasa por los puntos 33,34,35,36,37 al punto final N° 38 con coordenadas N= 1'275.029,98 E=1.096.973,45.

NOROCCIDENTE: Con Claudia Pérez en 227,90, tomando el punto inicial N°46 con coordenadas N=1'275.139,57 E=1'096.795,53, pasa por los puntos 45,44,43,42,41,40,39 al punto final N° 38 con coordenadas N= 1'275.029,98 E=1.096.973,45.

LOTE 2. AREÁ: 12538 M²

PARA: LUZMILA VILAFRADES DE MALAGON, con C.C. No. 28.211.240.

LINDEROS:

NORTE: Con el lote 3 de la presente división material en 221,5 metros tomando el punto inicial N° 107 camino con coordenadas N=1'275.208,23 E=1'096.689,73, pasa por el punto 106 eje de vía de acceso al punto final N° 30 con coordenadas N=1'275.244,82 E=1'096.906,75.

SUR: Con el lote 1 de la presente división material en 119,97 metros, tomando el punto inicial N° 32 con coordenadas N=1'275.199,71 E=1'096.899,34 al punto final N°46 con coordenadas N=1'275.139,57 E=1'096.795,53.

ORIENTE: Con Villafrades 16,84 metros, tomando el punto inicial N°30 con coordenadas N=1'275.244,82 E=1'096.906,75 al punto final N° 31 con coordenadas N=1'275.229,00 E=1'096.901,00 y con el LIBER en 29,34 metros, tomando punto inicial N° 31 con coordenadas N=1'275.229,00 E=1'096.901,00, al punto N° 32 con coordenadas N=1'275.199,71 E=1'096.899,34.

OCCIDENTE: Con el lote 17 de la presente división material en 60,24, tomando el punto inicial N° 107 camino con coordenadas N=1'275.208,23 E=1'096.689,73 al punto final N°

52 con coordenadas $N=1'275.161,05$ $E=1'096.727,19$, y con Claudia Pérez en 102,24 metros, tomando el punto inicial N° 52 con coordenadas $N=1'275.161,05$ $E=1'096.727,19$, pasa por los puntos 51,50,49 vía, 48 vía, 47 al punto final N°46 con coordenadas $N=1'275.139,57$ $E=1'096.795,53$.

LOTE 3. AREÁ: 20207 M²

PARA: MARIELA VILAFRADES GONZALEZ, con C.C. No. 28.213.617.

LINDEROS:

NORTE: Con el lote 5 de la presente división material en 36,28 metros eje de vía al medio, tomando el punto inicial N° 102 con coordenadas $N=1'275.286,95$ $E=1'096.704,60$, pasa por el punto 103 eje de vía de acceso al punto final N° 104 con coordenadas $N=1'275.289,34$ $E=1'096.738,11$, continua con el lote 4 en 165,1 metros vía de acceso al medio, tomando el punto inicial N° 104 eje de vía con coordenadas $N=1'275.289,34$ $E=1'096.738,11$, pasa por el punto 105 vía al punto final 28 con coordenadas $N=1'275.376,02$ $E=1'096.859,50$.

SUR: Con el lote 2 de la presente división material en 221,5 metros tomando el punto inicial N° 107 con coordenadas $N=1'275.208,23$ $E=1'096.689,73$, pasa por el punto 106 eje de vía de acceso al punto final N° 30 con coordenadas $N=1'275.244,82$ $E=1'096.906,75$.

ORIENTE: Con Villafrades en 116,5 metros, tomando el punto inicial N° 28 con coordenadas $N=1'275.376,02$ $E=1'096.859,50$, pasa por el punto 29 al punto final N° 30 con coordenadas $N=1'275.244,82$ $E=1'096.906,75$.

OCCIDENTE: Con el lote 17 de la presente división material en 96,83 metros tomando el punto inicial N° 102 eje de vía de acceso con coordenadas $N=1'275.286,95$ $E=1'096.704,60$, pasa por el punto 108 camino al punto final N° 107 camino con coordenadas $N=1'275.208,23$ $E=1'096.689,73$

LOTE 4. AREÁ: 14893 M²

PARA: JAIRO ALBERTO VILAFRADES GONZALEZ, con C.C. No. 13.536.251.

LINDEROS:

NORTE: Con Villafrades en 76,80 metros, tomando el punto inicial N° 26 con coordenadas $N=1'275.475,51$ $E=1'096.724,89$ al punto final No. 27 con coordenadas $N=1'275.442,00$ $E=1'096.794,00$.

SUR: Con el lote 3 de la presente división material tomando el punto inicial punto inicial N° 104 eje de vía con coordenadas $N=1'275.289,34$ $E=1'096.738,11$, pasa por el punto 105 vía al punto final N°28 con coordenadas $N=1'275.376,02$ $E=1'096.859,50$.

ORIENTE: Con Villafrades en 92,97 metros, del punto inicial N° 27 con coordenadas $N=1'275.442,00$ $E=1'096.794,00$ al punto final inicial N° 28 con coordenadas $N=1'275.376,02$ $E=1'096.859,50$.

OCCIDENTE: Con el lote 5 de la presente división material en 187,05 metros, tomando el punto inicial N° 26 con coordenadas N=1'275.475,51 E=1'096.724,89 al punto final N° 104 eje de vía de acceso, con coordenadas N=1'275.289,34 E=1'096.738,11

LOTE 5. AREA: 22223 M²

PARA: VICTORIA ERNESTINA VILLAFRADE GONZALEZ, con C.C. No. 28.214.408.

LINDEROS:

NORTE: Con Villafrades en 83,76 metros, tomando el punto N°24 con coordenadas N=1'275.513,00 E=1'096.650,00, pasa por el punto 25 al punto final N° 26 con coordenadas N=1'275.475,51 E=1'096.724,89.

SUR: Con el lote 17 de la presente división material en 102,67 metros vía de acceso al medio, tomando el punto inicial N° 101 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.288,54 E=1'096.602,75 al punto final N° 102 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.286,95 E=1'096.704,60 continua en 26,16 metros con el lote 3 de la presente división material vía de acceso al medio, tomando el punto inicial N°102 vía de acceso con coordenadas N=1'275.286,95 E=1'096.704,60 al punto final N°103 vía de acceso con coordenadas N=1'275.282,76 E=1'096.730,41.

ORIENTE: Con el lote 4 de la presente división material en 187,05 metros, tomando el punto inicial N° 26 con coordenadas N=1'275.475,51 E=1'096.724,89 al punto inicial N° 104 eje de vía de acceso, con coordenadas N=1'275.289,34 E=1'096.738,11 y con el lote 3 de la presente división material en 10,12 metros eje de vía al medio, tomando el punto inicial N° 104 con coordenadas N=1'275.289,34 E=1'096.738,11 al punto final N°103 con coordenadas N=1'275.282,76 E=1'096.730,41.

OCCIDENTE: con el lote 6 de la presente división material, en 144,18 tomando el punto inicial N° 24 con coordenadas N=1'275.513 E=1'096.650,00 al punto final N°99 con coordenadas N=1'275.375,18 E=1'096.607,66, continua con el lote 9 de la presente división material en 104,90 metros tomando el punto inicial N° 99 con coordenadas con coordenadas N=1'275.375,18 E=1'096.607,66, pasa el por el punto 100 al punto final N°101 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.288,54 E=1'096.602,75.

LOTE 6. AREA: 27608 M²

PARA: CARLOS ALFONSO VILLAFRADES GONZALEZ, con C.C. No. 2.113.590.

LINDEROS:

NORTE: Con Villafrades en 171,25 metros, tomando el punto N° 19 con coordenadas N=1'275.501,44 E=1'096.491,27 pasa por los puntos 20,21,22,23 al punto final N° 24 con coordenadas N=1'275.513 E=1'096.650,00.

SUR: Con el lote 8 de la presente división material en 27,79 metros, tomando el punto inicial N°95 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.320,59 E=1'096.526,48 al punto final N°96 con coordenadas N=1'275.310,21 E=1'096.552,14, continua con el lote 9 de la presente división material en 36,82 metros, tomando el punto inicial N°96 con coordenadas N=1'275.310,21 E=1'096.552,14, pasa por el punto 97 eje de vía de acceso

al punto final N°98 con coordenadas N=1'275.295,46 E=1'096.583,18 y con el lote 7 de la presente división material en 34,29 metros, tomando el punto inicial N° 95, eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.320,59 E=1'096.520,48 al punto final N°94, eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.331,96 E=1'096.494,22, desciende en 97,3 metros tomando el punto inicial N°94, eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.331,96 E=1'096.494,22 pasa por el punto 93 al punto final N°164 con coordenadas N=1'275.238,53 E=1'096.471,46.

ORIENTE: con el lote 5 de la presente división material en 144,18 metros, tomando el punto inicial N° 24 con coordenadas N=1'275.513 E=1'096.650 al punto final N°99 =1'275.375,18 E=1'096.607,66, continua con el lote 9 en 83,39 metros tomando el punto inicial N° 99 con coordenadas N=1'275.375,18 E=1'096.607,66 al punto final N°98 eje de vía con coordenadas N=1275.295,46 E=1'096.583,18.

OCCIDENTE: Con el lote 16 de la presente división material en 115,86 metros, tomando el punto inicial N°19 con coordenadas N=1.275.501,44 E=1.096.491,27, pasa por los puntos 152,153,154 al punto final N°155 eje de vía de acceso, con coordenadas N=1'275.397,47 E=1'096.498,62, y con el lote 12 de la presente división material en 234,10 tomando el punto inicial N° 155 eje de vía con coordenadas N=1'275.397,47 E=1'096.498,62, pasa por los puntos 158 eje de vía de acceso, 157 eje de vía de acceso, 158,159,160,161,162,163 eje de vía de acceso al punto final N°164 eje de vía de acceso, con coordenadas N=1'275.238,53 E=1'096.471,46

LOTE 7. AREA: 18650 M²

PARA: JESUS ANTONIO VILAFRADES GONZALEZ, con C.C. No.13.537.210.

LINDEROS:

NORTE: Con el lote 6 de la presente división material en 34,29 metros tomando el punto N° 95, eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.320,59 E=1'096.526,48 al punto final 94, eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.331,96 E=1'096.494,22.

SUR: Con Claudia Pérez en 183,22 metros, tomando el punto inicial N°55 con coordenadas N=1'275.082,02 E=1'096.604,24, pasa por el punto 56 al punto final N° 57 con coordenadas N=1'275.037,80 E=1'096.427,00.

ORIENTE: con el lote 8 de la presente división material en 89,07 metros, tomando el punto inicial N° 95 eje de vía con coordenadas N=1'275.320,59 E=1'096.526,48, pasa por los puntos 114, 115 al punto final N°116 eje de vía de acceso con coordenadas No. =1'275.247,11 E=1'096.534,94, continua con el lote 11 de la presente división material en 186,75 metros tomando el punto inicial N° 116 eje de vía de acceso, con coordenadas N=1'275.247,11 E=1'096.534,94, pasa por el punto 117 eje de vía de acceso al punto final N° 55 con coordenadas N=1'275.082,02 E=1'096.604,24.

OCCIDENTE: con el lote 6 de la presente división material en 97,3 metros tomando el punto inicial 94, eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.331,96 E=1'096.494,22 pasa por el punto 93, al punto final N° 164 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.238,53 E=1'096.471,46 y con el lote 10 de la presente división material en 319,76 metros tomando el punto inicial 164 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.238,53 E=1'096.471,46, pasa por los puntos 167 eje de vía de acceso, 168, 169 borde de vía de acceso, 118 eje de vía de acceso, 92 al punto final N°57 con N=1'275.037,80 E=1'096.427.

LOTE 8. AREA: 1797 M²

PARA: JAIRO ALBERTO VILLAFRADES GONZALEZ, con C.C. No. 13.536.251.

LINDEROS:

NORTE: Con el lote 6 de la presente división material en 27,79 metros tomando el punto inicial N° 95 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.320,59 E=1'096.526,48 al punto final N°96 eje de vía con coordenadas N=1'275.310,21 E=1'096.552,14.

SUR: con el lote 7 de la presente división material en 24,48 metros tomando el punto inicial N° 115, con coordenadas N=1'275.257,74 E=1'096.512,88 al punto final N° 116 con coordenadas N=1'275.247,11 E=1'096.534,94.

ORIENTE: con el lote 9 de la presente división material en 47,45 metros, tomando el punto inicial N° 96 con coordenadas N=1'275.310,21 E=1'096.552,14, pasa por los puntos 113 al punto final N°112 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.274,61 E=1'096.554,04, y con el lote 11 de la presente división material en 33,92 metros tomando el punto inicial N° 112 eje de vía de acceso con coordenadas N =1'275.274,61 E=1'096.554,04, al punto final N°116 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.247,11 E=1'096.534,94

OCCIDENTE: con el lote 7 de la presente división material en 49,88 metros, tomando el punto inicial N° 95 eje de vía con coordenadas N=1'275.320,59 E=1'096.526,48, pasa por los puntos 114 al punto final N°115 con coordenadas N=1'275.257,74 E=1'096.512,88.

LOTE 9. AREA: 3457 M²

MARTHA SOFIA VILLAFRADES GONZALEZ, con C.C. No. 28.212.532.

LINDEROS:

NORTE: con el lote 5 de la presente división material en 20,64 metros tomando el punto inicial N° 99 con coordenadas N=1'275.375,18 al punto final N°100 con coordenadas N=1'275.369,12 E=1'096.627,39.

ORIENTE: con el lote 5 de la presente división material en 84,26 metros tomando el punto inicial N°100 con coordenadas con coordenadas N=1'275.369,12 E=1'096.627,39 al punto final N°101 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.288,54 E=1'096.602,75 y con el lote 17 de la presente división material en 26,57 metros tomando el punto inicial N° 101 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.288,54 E=1'096.602,75 al punto final N°110 camino con coordenadas N=1'275.262,21 E=1'096.599,16

OCCIDENTE: con el lote 6 en 83,39 metros tomando el punto inicial N° 99 con coordenadas N=1'275.375,18 E=1'096.607,66 al punto final N°98 con coordenadas N=1'275.295,46 E=1'096.583,18, gira a encontrar la vía de acceso con el lote 5 de la presente división material en 36,82 metros, tomando el punto inicial N°96 con coordenadas N=1'275.310,21 E=1'096.552,14, pasa por el punto 97 eje de vía de acceso al punto final N°98 con coordenadas N=1'275.295,46 E=1'096.583,18 y con el lote 8 de la presente división material en 34,30 metros, tomando el punto inicial N° 96 con coordenadas

N=1'275.310,21 E=1'096.552,14, pasa por los puntos 113, 112 eje de vía de acceso al punto final N°113 con coordenadas N =1'275.277,42 E=1'096.541,19.

SUR: *Con el lote 11 de la presente división material en 48,64 metros tomando el punto inicial N°112 eje de vía de acceso con coordenadas N =1'275.274,61 E=1'096.554,04 al punto final N° 110 camino con coordenadas N=1'275.262,21 E=1'096.599,16 y con el lote 8 de la presente división material en 13,15 metros, tomando el punto inicial N° 112 con coordenadas N=1'275.274,61 E=1'096.552,04 al punto final N°113 con coordenadas N =1'275.277,42 E=1'096.541,19.*

LOTE 10. AREA: 13230 M²

MYRIAM VILLAFRADES GONZALEZ, con C.C. No. 28.212.940.

NORTE: *con el lote 7 de la presente división material en 76,74 metros vía de acceso al medio, tomando el punto inicial N°164 eje de vía con coordenadas N=1'275.238,53 E=1'096.471,46 pasa por los puntos 167, 168 al punto final N°169 eje de vía con coordenadas N=1'275. 231,14 E=1'096.520,92*

SUR: *Con Claudia Pérez en 74,98 metros tomando el punto inicial N°59 con coordenadas N =1'275.024,00 E=1'096.353,38, pasa por el punto 58 al punto final N° 57 con coordenadas N=1'275.037,80 E=1'096.427,00.*

ORIENTE: *con el lote 7 de la presente división material en 243,02 metros tomando el punto inicial N° 169 eje de vía de acceso con coordenadas con coordenadas N=1'275.231,14 E=1'096.520,92 pasa el por el punto 92, 118 eje de vía de acceso al punto final N°57 con coordenadas N=1'275.037,80 E=1'096.427,00.*

OCCIDENTE: *con el lote 12 de la presente división material en 257,16 metros tomando el punto inicial N° 164 eje de vía de acceso, con coordenadas N=1'275.238,53 E=1'096.471,46 pasa por los puntos 165, 166 al punto final N°59 con coordenadas N =1'275.024,00 E=1'096.353,38.*

LOTE 11. AREA: 14705 M²

SALOMON VILLAFRADE GONZALEZ, con C.C. No. 5.670.943.

NORTE: *Con el lote 11 de la presente división material en 48,64 metros tomando el punto inicial N°112 eje de vía de acceso con coordenadas N =1'275.274,61 E=1'096.554,04 al punto final N° 110 camino con coordenadas N=1'275.262,21 E=1'096.599,16.*

SUR: *Con Claudia Pérez en 77,03 metros tomando el punto inicial N°55 con coordenadas N=1'275.082,02 E=1'096.604,24 al punto final N° 54 con coordenadas N=1'275.110,00 E=1'096.676,00.*

ORIENTE: *con el lote 17 de la presente división material en 132,28 metros tomando el punto inicial N° 110 camino con coordenadas N=1'275.262,21 E=1'096.599,16, pasa por el punto 109 al punto final N°53 con coordenadas N=1'275.177,00 E=1'096.676,00, continua en 67 metros con Claudia Pérez, tomando el punto inicial N° 53 con coordenadas*

N=1'275.177,00 E=1'096.676,00, al punto final N° 54 con coordenadas N=1'275.110,00 E=1'096.676,00.

OCCIDENTE: *con el lote 8 de la presente división material en 34,07 metros eje de vía de acceso tomando el punto inicial N° 112 eje de vía de acceso, con coordenadas N=1'275.274,61 E=1'096.554,04 al punto final N°116 con coordenadas N =1'275.247,11 E=1'096.534,94, continua con el lote 7 de la presente división material en 186,75 metros tomando el punto inicial N° 116 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.247,11 E=1'096.543,94, pasa por el punto 117 eje de vía de acceso al punto final N°55 con coordenadas N =1'275.082,02 E=1 '096.604,24*

LOTE 12. AREA: 80982 M²

FABIO ANDELFO VILAFRADES GONZALEZ, con C.C. No. 91.217.054.

NORTE: *con el lote 16 de la presente división material en 35,04 metros eje de vía de acceso, tomando el punto inicial N° 143 con coordenadas N=1'275.401,95 E=1'096.463,87 al punto final N°155 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.397,47 E=1'096.498,62.*

SUR: *Con Claudia Pérez en 331,80 metros tomando el punto inicial N°63 con coordenadas N=1'274.973,98 E=1.096.033,17 pasa por los puntos 62, 61, 60 al punto final N° 59 con coordenadas N=1'275.024,00 E=1'096.353,38.*

ORIENTE: *con el lote 6 de la presente división material en 234,10 metros tomando el punto inicial N° 155 eje de vía de acceso, con coordenadas N=1'275.397,47 E=1'096.498,62, pasa por los puntos 156 eje de vía de acceso 157 eje de vía de acceso, 158 , 159, 160, 161, 162 163 eje de vía de acceso al punto final N°164 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.238,53 E=1'096.471,46, continua en 257,16 metros con el lote 10 de la presente división material, tomando el punto inicial N° 164 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.238,53 E=1'096.471,46 pasa por los puntos 165, 166, al punto final N° 59 con coordenadas N=1'275.024,00 E=1'096.353,38.*

OCCIDENTE: *con el lote 15 de la presente división material en 224,31 metros eje de vía de acceso tomando el punto inicial N° 143, con coordenadas N=1'275.401,95 E=1'096.463,87 pasa por los puntos 144, 145, 146, 147, 148, 149 al punto final N°131 eje de vía de acceso con coordenadas N =1'275.283,82 E=1'096.309,01, continua con el lote 13 de la presente división material en 331,07 metros tomando el punto inicial N° 131 con coordenadas N=1'275.283,82 E=1'096.309,01, eje de vía de acceso, pasa por los puntos 132 eje de vía de acceso, 130 eje de vía de acceso, 129 eje de vía de acceso 128 eje de vía de acceso 127 eje de vía de acceso 126 eje de vía de acceso, 125 esquina de cancha, 124 esquina de cancha, 123 esquina de cancha, 122, 121, 120, 119, al punto final N°69 eje de vía con coordenadas N =1'275.098,54 E=1'096.076,79 y con Enrique Pérez en 118,16 metros tomando el punto inicial N° 69 eje de vía con coordenadas N =1'275.098,54 E=1'096.076,79 , pasando por los puntos 68 eje de vía de acceso, 67 eje*

de vía de acceso, 66 eje de vía de acceso, 65 eje de vía de acceso, 64 al punto final N° 63 con coordenadas N =1'274.973,98 E=1'096.033,17.



LOTE 13. AREA: 40000 M2

ELVIRA VILLAFRADES DE HERNANDEZ, con C.C. No. 28.210.672.

LINDEROS:

NORTE: con Edilberto Prada en 164,91 metros tomando el punto inicial N° 1 eje de vía de acceso, con coordenadas N=1'275.424,51 E=1'096.128,28 pasa por los puntos 2 eje de vía de acceso, 3,4,5,6,7 al punto final N° 8 con coordenadas N=1'275.480,37 E=1'096.253,45, continua con Reinaldo Ángel en 98,86 metros tomando el punto inicial 8 con coordenadas N=1'275.480,37 E=1'096.253,45, pasa por los puntos 9,10,11 al punto final N° 12 con coordenadas N =1'275.479,03 E=1'096.350,99.

SUR: Con el lote 12 de la presente división material en 224,28 metros tomando el punto inicial N° 125 esquina de cancha con coordenadas N=1'275.193,18 E=1'096.253,65, pasa por los puntos 124 esquina de cancha, 123 esquina de cancha, 122, 121, 120, 119, al punto final N°69 eje de vía con coordenadas N =1'275.098,54 E=1'096.076,79.

ORIENTE: con el lote 16 de la presente división material en 47,14 metros tomando el punto inicial N° 12 con coordenadas N=1'275.479,03 E=1'096.350,99 al punto final N°139 con coordenadas N =1'275.460,48 E=1'096.307,65, con el lote 15 de la presente división material en 34,09 metros tomando el punto inicial N° 139 con coordenadas N=1'275.460,48 E=1'096.307,65 al punto final N° 138 con coordenadas N=1'275.447,09 E=1'096.276,30, con el lote 14 de la presente división material en 217,91 metros, tomando el punto inicial N° 138 con coordenadas N=1'275.447,09 E=1'096.276,30, pasa por los puntos 137, 136 eje de vía de acceso, 135 eje de vía de acceso, 134 eje de vía de acceso, 133 eje de vía de acceso, al punto final N° 131 con coordenadas N=1'275.283,82 E=1'096.309,01 y con el lote 12 de la presente división material en 106,79 metros, tomando el punto inicial N°. 131 con coordenadas N=1'275.283,82 E=1'096.309,01 pasa por los puntos 132 eje de vía de acceso, 130 eje de vía de acceso, 129 eje de vía de acceso, 128 eje de vía de acceso, 127 eje devía de acceso, 126 eje de vía de acceso, al punto final N° 125 esquina cancha con coordenadas N=1'275.193,18 E=1'096.253,65

OCCIDENTE: con Enrique Pérez en 537,96 metros tomando el punto inicial N° 1, eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.424,51 E=1'096.128,28 pasa por los puntos 91 eje de vía de acceso, 90 eje de vía de acceso, 89 eje de vía de acceso, 88 eje de vía de acceso, 87 eje de vía de acceso, 86 eje de vía de acceso, 85 eje de vía de acceso, 84 eje de vía de acceso, 83 eje de vía de acceso, 82 eje de vía de acceso, 81 eje de vía de acceso, 80 eje de vía de acceso, 79 eje de vía de acceso, 78 eje de vía de acceso, 77 eje de vía de acceso, 76 eje de vía de acceso, 75 eje de vía de acceso, 74 eje de vía de acceso, 73 eje de vía de acceso, 72 eje de vía de acceso, 71 eje de vía de acceso, 70 eje de vía de acceso al punto final N° 69 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.098,54 E=1'096.076,79.



LOTE 14. AREA: 13333 M²

ISAAC VILAFRADE ROMAN, con C.C. No.

5.674.210.LINDEROS:

NORTE: Con el lote 15 de la presente división material en 155,83 metros tomando el punto inicial N° 138, con coordenadas N=1'275.447,09 E=1'096.276,30 pasa por el punto 151 al punto final N° 150 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.336,73 E=1'096.379,04.

SUR: Con el lote 13 de la presente división material en 137,46 metros vía de acceso, tomando el punto inicial N° 136 con coordenadas N=1'275.389,81 E=1'096.228,16, pasa por los puntos 135 eje de vía de acceso, 134 eje de vía de acceso, 133 eje de vía de acceso, 132 eje de vía de acceso, al punto final N° 131 con coordenadas N=1'275.283,82 E=1'096.309,01.

ORIENTE: Con el lote 15 de la presente división material en 88,16 metros tomando el punto inicial N° 150 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.336,73 E=1'096.379,04 pasa por el punto 149, al punto final N° 131 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.283,82 E=1'096.309,01.

OCCIDENTE: Con el lote 13 de la presente división material en 80,45 metros tomando el punto inicial N° 138 N=1'275.447,09 E=1'096.276,30 pasa por el punto 137 al punto final N° 136 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.389,81 E=1'096.228,16.

LOTE 15. AREA: 13333 M²

LUZ ASTRID VILAFRADE ROMAN, con C.C. No. 28.213.195 LINDEROS:

NORTE: Con el lote 16 de la presente división material en 179,58 metros tomando el punto inicial N° 139, con coordenadas N=1'275.460,48 E=1'096.307,65 pasa por los puntos 140, 141, 142 eje de vía de acceso al punto final N° 143 eje de vía de acceso, con coordenadas N=1'275.401,95 E=1'096.463,87.

SUR: Con el lote 14 de la presente división material en 155,83 metros tomando el punto inicial N° 138, con coordenadas N=1'275.447,09 E=1'096.276,30 pasa por el punto 151 al punto final N° 150 eje de vía de acceso, con coordenadas N=1'275.336,73 E=1'096.379,04, desciende en 88,16 metros con el lote 14 de la presente división material vía de acceso, tomando el punto inicial N° 150 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.336,73 E=1'096.379,04 pasa por el punto 149 al punto final N° 131 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.283,82 E=1'096.309,01.

ORIENTE: con el lote 12 de la presente división material en 223,15 metros tomando el punto inicial N° 143 eje de vía de acceso, con coordenadas N=1'275.401,95 E=1'096.463,87 pasa por los puntos 144, 145, 146, 147, 148, al





punto final N°131 eje de vía de acceso con coordenadas N =1'275.283,82 E=1'096.309,01.

OCCIDENTE: *Con el lote 13 de la presente división material en 34,09 metros tomando el punto inicial N° 139 N=1'275.460,48 E=1'096.307,65 al punto final N° 138 con coordenadas N=1'275.447,09 E=1'096.276,30.*

LOTE 16. AREA: 13333 M²

JULIO CESAR VILLAFRADE ROMAN, con C.C. No. 13.536.477.

LINDEROS:

NORTE: *Con Reinaldo Ángel en 162,83 metros tomando el punto inicial N° 12 con coordenadas N=1'275.479,03 E=1'096.350,99, pasando por los puntos 13,14,15,16,17,18 al punto final N°19 con coordenadas N=1'275.501,44 E=1'096.491,27 y Con el lote 13 de la presente división material en 47,14 metros tomando el punto inicial N° 12 N=1'275.479,03 E=1'096.350,99 al punto final N° 139 con coordenadas N=1'275.460,48 E=1'096.307,65.*

SUR: *Con el lote 12 de la presente división material en 35,04 metros, tomando el punto inicial N° 143 eje de vía con coordenadas N=1'275.401,95 E=1'096.463,87 al punto final N° 155 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.397,47 E=1'096.498,62 y con el lote 15 de la presente división material en 23,76 metros tomando punto inicial N° 142 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.393,59 E=1'096.441,63 al punto final punto final N° 143 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.401,95 E=1'096.463,87.*

ORIENTE: *con el lote 6 de la presente división material en 115,86 metros eje de vía de acceso tomando el punto inicial N° 19, con coordenadas N=1'275.501,44 E=1'096.491,27 pasa por los puntos 152, 153, 154, al punto final N°155 eje de vía de acceso con coordenadas N =1'275.397,47 E=1'096.498,62*

OCCIDENTE: *Con el lote 15 de la presente división material en 155,82 metros tomando el punto inicial N° 139, con coordenadas N=1'275.460,48 E=1'096.307,65 pasa por los puntos 140, 141 al punto final N° 142 eje de vía de acceso, con coordenadas N=1'275.393,59 E=1'096.441,63.*

LOTE 17. AREA: 9102 M²

FABIO ANDELFO VILLAFRADES GONZALEZ, con C.C. No. 91.217.054.

LINDEROS:

NORTE: *Con el lote 5 de la presente división material en 102,67 metros vía de acceso al medio, tomando el punto inicial N° 101 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.288,54 E=1'096.602,75 al punto final N° 102 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.286,95 E=1'096.704,60.*

SUR: *Con el lote 11 de la presente división material en 83,61 metros, tomando el punto inicial N° 109 con coordenadas N=1'275.213,57 E=1'096.600,81 al punto*





final N° 53 con coordenadas N=1'275.177 E=1'096.676, continua en 53.62 metros con Claudia Pérez, tomando el punto inicial N°53 con coordenadas N=1'275.177 E=1'096.676 al punto final N°52 con coordenadas N=1'275.161,05 E=1'096.727,19.

ORIENTE: *con el lote 3 de la presente división material en 96,83 metros tomando el punto inicial N° 102 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.286,95 E=1'096.704,60, pasa por el punto 108 camino al punto final N°107 con coordenadas N=1'275.208,23 E=1'096.689,73 y con el lote 2 de la presente división material en 60,24metros tomando el punto inicial N°107 con coordenadas N=1'275.208,23 E=1'096.689,73 al punto final N°52 con coordenadas N=1'275.161,05 E=1'096.727,19.*

OCCIDENTE: Con el lote 9 de la presente división material en 26,57 metros tomando el punto inicial N° 101 eje de vía de acceso con coordenadas N=1'275.288,54 E=1'096.602,75 al punto final N°110 camino con coordenadas N=1'275.262,21E=1'096.599,16 y con el lote 11 de la presente división material en 48,67metros tomando el punto inicial 110 camino con coordenadas N=1'275.262,21 E=1'096.599,16 al punto final N° 109 con coordenadas N=1'275.213,57 E=1'096.600,81

SEGUNDO: ORDENAR la inscripción de esta sentencia y la adjudicación de los lotes descritos en el numeral primero de esta providencia en favor de las personas ahí nombradas e identificadas en la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, en el folio de matrícula inmobiliaria No. 300-1660

TERCERO: Protocolizar este expediente en la Notaria del lugar que designe el interesado.

CUARTO: Enviar copia de esta providencia y del auto que decreta la partición con la constancia de ejecutoria para efectos de su inscripción a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga.

QUINTO: Cancelar la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 300-1660 de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga.

Líbrese comunicación.

SEXTO: Los gastos corren a cargo de los comuneros en proporción a sus derechos.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**



Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c9cb50118626108ecaf83bc8c1aed6e2084fdb40366e6b444beb2646d2e100**

Documento generado en 19/04/2024 01:14:37 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>